



Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción	
Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5
Extranjero, año.....	40
Clases é individuos de tropa, mes.....	1 peseta

Tarifa de anuncios	
Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número atrasado, 15 céntimos

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ALCALÁ, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID
Apartado núm. 436.



¡VIVA EL REY!

Hoy es la fiesta onomástica de nuestro augusto Monarca D. Alfonso XIII. EJÉRCITO Y ARMADA tiene, con tal motivo, el honor de ofrecer una vez más á los pies del Trono su entusiasta felicitación, y, como al hacerlo, no solamente realiza el cumplimiento de un deber elemental de ciudadanía, sino la satisfacción de un cariño verdad, noble y sincero, fomentado por la gratitud y la esperanza, tributada con alegría su homenaje, pidiendo al cielo glorias legítimas para su joven Soberano, de quien tanto espera esta desfallecida Nación.

¡Quiera Dios concederle muchos años de vida, y con ella el acierto de que tanto necesitamos para la digna continuación de nuestra dorada leyenda, la vigorosa resurrección de nuestras fuerzas y la merecida revancha de nuestras pasadas amarguras!

¡Viva el Rey! ¡Viva España!

Notas del día

Día pacífico.

Lo fué el de ayer. En el Congreso no siguió el debate sobre el Vasco-Castellano; se aprobaron á montón artículos del proyecto del Régimen local hasta llegar á los puntos de principal debate, como precedíamos el día anterior; y se acordó unas vacaciones de tres días, y que las sesiones se reanuden el lunes.

En el Senado todo el mundo respetó la decisión del general. Polavieja de no entrar en el fondo del debate promovido en el Senado sobre la Compañía del Ferrocarril Vasco-Castellano, y estimó oportuna su petición al Gobierno para que escitara el celo del Ministerio fiscal para perseguir los hechos denunciados, aplaudiéndose la declaración de que desde luego se le considerase despojado de su carácter de Senador á los efectos de la mayor libertad y eficacia en la averiguación y castigos de los actos delictivos que por dicha Compañía se hubieran cometido.

Las entrevistas de los Sres. Moret y Montero Ríos también han sido, como era de suponer, más que pacíficas de completa armonía; está en el interés de ambos y en el de la causa que ambos defienden.

En el día de hoy.
Celebra el Rey su fiesta onomástica. Nuestros homenajes al Monarca y su augusta familia.

Del Extranjero.
Ninguna noticia de interés internacional. Sigue la desgracia de los terremotos en Italia.

Función Suprema

Como tal aparece la del régimen ó gobierno de los pueblos desde que la Historia es Historia, y aún más allá en la penumbra fantástica de la memoria de los hombres que se llama leyenda, en ese ho-

rizonte lejano donde las tinieblas ocultan su origen y la imaginación guarda su tesoro de prodigios, la marcha de la humanidad, sus caídas, sus grandezas, su avance ó su prostración y su locura, sólo parecen obra de quienes la dirigen y acaudillan. Por esto las bendiciones que á su recuerdo y su valimiento se tributan cuando se alzan ante la posteridad adornados con los resplandores del genio, el esfuerzo de la voluntad, los beneficios de la ruda labor continua ó las cosechas vivificadoras del acierto, y por eso los anatemas y rigores cuando se los ve como adormecidos en la inercia, entregados á la satisfacción de sus pasiones, cediendo al viento de los egoísmos colectivos, dejándose llevar ciegamente ó descuidando el rumbo hacia el porvenir y los ideales reclamados.

Función suprema es en realidad ese gobierno; pero función con todos los atributos de un Calvario; tan grande, tan espinoso y tan difícil que para cumplirla siempre se ha considerado necesaria la inspiración divina, y por esta razón se ha venerado y santificado á los monarcas.

Querér no es poder en todas las circunstancias de la vida, y de igual manera sobre las alturas del solio que abajo, entre las humillaciones de la gleba, no siempre la voluntad triunfa y consigue; verdad, mucha verdad; pero esto es la excepción, por lo general, en aquellas á través de los tiempos, quienes llegan á la magistratura soberana se manifiestan casi siempre con las eficacias del sol, en cierto modo, y así como bajo el astro del día renacen el movimiento y los colores, desgárranse las nieblas y parece que la Naturaleza resucita, de igual manera, cuando el que dirige sabe hacerlo, bajo él se producen las inteligencias, y las almas, los pechos de hierro y las creaciones del artista. No hay que hacer caso, pues, de la ineptitud de las naciones, son capaces de todo, en el orden social, cuando se acierta con la dirección que necesitan; tendrán sus épocas de mayor ó menor facilidad para la realización de alguna empresa, estar más ó menos dormidas, necesitar de una corriente más poderosa que las galvanice y anime, pero nunca faltará en ellas el deseado mármol (valga la imagen), que sirva para esculpir la gran estatua.

«Se quiere un ejemplo?, pues no hay que buscar en el extranjero para ello: Hay una época en nuestra historia que no puede ser leída sin emoción profunda; tiene algo de girón de nublado, por el que se mira resplandecer un momento la grandeza soberana de lo infinito azul, y mucho de revelación prodigiosa: es breve, por desgracia; pero en ella se manifiestan demostrados el secreto y las energías de la raza; todo cuanto hay de avasallador en sus alientos y todo cuanto dormita en su cerebro; el conjunto que necesita para despertarse á la vida y las altas empresas que pueden realizarse con ella, sabiendo acertadamente acaudillarla.

En otros períodos, anteriores y posteriores á dicha época, se ve á nuestro pueblo acreditando unas veces generoso entusiasmo por todo cuanto significa hidalguía, por todo lo que supone independencia, señalándose otras en la misión civilizadora, tonel sin fondo que la humanidad pretende llenar un siglo y otro siglo, ya chispeando las maravillas de su genio, ya evidenciando su tenacidad irresistible, su facilidad para el sacrificio de los mártires ó su firmeza para las audacias de los héroes. Nunca en el decurso del tiempo, ni en la prostración del marasmo, ni en la triste ceguera de sus pasionales desvaríos, ni bajo el peso del infortunio, deja de singularizarse admirablemente por alguna de sus virtudes características, por alguno de sus talentos, por alguna impetuosidad ó alguna fuerza, pero sucesiva y alternativamente los unos y las otras, no llegando á reunirlos en el deseado conjunto, no levantando esa llama poderosa, ideal, que impone supremacías creadoras.

Llega, sin embargo, un momento en que por hado feliz encuentra esa raza la inica-

tiva y la dirección que le son necesarias; el ejemplo de arriba, que rescuita la voluntad en los de abajo, y una orientación oportuna, que transforma el decaimiento en fogosidad, la duda en confianza, y, como al amanecer las medrosidades nocturnas dejan lugar á coloraciones y armonías, paisajes y horizontes, así en aquel momento dichoso, como por arte mágica, surge de pronto una nacionalidad inesporada, con todos los atributos de la soberanía y todas las maravillas del esfuerzo: discordias, rebeldías, egoísmos, debilidades, torpezas y miserias, ceden su puesto á una concurrencia portentosa y á un extraordinario vigor; los hombres parecen sustituidos por otros hombres, las ciudades por otras ciudades, y hasta la misma tierra, pareciendo considerarse muy reducida para la expansión de aquella nacionalidad, acude también, franqueando sus misterios, á brindarla con todas las anchuras de un mundo.

Esa época es desgraciadamente muy breve—ya lo hemos dicho—pero entraña una elocuente revelación de lo mucho que podemos llegar á ser el día en que se verifique otro concurso feliz por el estilo. Comprende los últimos años del siglo xv y los primeros del xvi, bien que aun siga fulgurando hasta el xvii lo que pudiéramos llamar su crepusculo vespertino. Abarca el término de la dominación sarracena en la Península, el descubrimiento y los albores de nuestra epopeya militar en Italia; el cimiento de la unidad y la reconstitución de la Patria; es, en fin, la de aquellos egregios monarcas, nominados Católicos, D. Fernando V de Aragón y doña Isabel I de Castilla.

«Coger un pueblo empobrecido y desorganizado, que parecía próximo á sucumbir—dice un distinguido escritor—, corregir sus vicios, crear una gran patria inspirando su amor á los ciudadanos; promover el crédito y la riqueza; hacer renacer las artes bajo el imperio de las letras; restablecer la justicia; crear el Ejército y la táctica moderna; imponer la política que ha seguido Europa hasta nuestros días; fundir las voluntades en una sola aspiración, y después de consolidar este trabajo nacional, levantar la vista á todas las cuestiones religiosas, políticas y sociales, no ya mirando el presente sino el porvenir; no buscando un interés personal sino el bien europeo, es un ejemplo quizás único en la Historia.» «Roma—observa otro escritor norteamericano—jamás tuvo en los anales de su grandeza nada que se le iguale.»

Conviene recordar todo esto. Ciertamente que las circunstancias han variado; los tiempos son muy otros; no hay pueblo que no se crea en la mayoría de su edad, y todos ellos se consideran soberanos; la industria, el comercio, las necesidades modernas originan diariamente áridos conflictos; abundan las resistencias colectivas, y al viejo feudalismo ha sucedido y se multiplica donde quiere otro feudalismo poderoso; no hay fe, no hay entusiasmos y el excepticismo se propaga; la indisciplina es hábito, todo parece como gastado y consumido; todo se vuelve desfallecimiento y negaciones; dominar, reanimar hoy es, por consecuencia, más difícil, diríase imposible; mas por esto, precisamente, hoy es más necesaria que lo pudo ser nunca la individualidad sobre las alturas de los gobiernos. La suprema función que desde allí están obligados á ejercer quienes las ocupen requiere sumo trabajo y sumo esfuerzo, la inspiración de Dios y un vigor, una decisión extraordinarios; pero en cambio á su alcance también está seguramente la gloria, la eterna gloria de la regeneración y de la grandeza populares.

EN EL ESPAÑOL

ESTRENO POR
DON ARCTURO PERERA

2.ª plana.

El Catastro y la dictadura de Hacienda

I

Con una administración viciada y desorganizada; con un Tesoro siempre exhausto por las crecientes necesidades de los tiempos modernos; con un Ejército sin buena organización y sin la necesaria artillería para la defensa de sus dilatadas costas y fronteras; con una Marina sin barcos de combate, se impone que surja un hacendista que, al enarbolar la bandera del Catastro en todas las manifestaciones de la riqueza y la producción, saque á la superficie á la de los Cresos y Montecristos de la industria y el comercio.

¡El Catastro!

Con la reforma del Catastro se suprime el execrable impuesto de consumos, obligando al abaratamiento de los artículos de comer, beber y arder, y se crea una nueva Hacienda municipal, desahogada y próspera, con la que pueden atender los Ayuntamientos á las mejoras locales en alumbrado, embellecimiento de los pueblos, salubridad é higiene, alhóndigas y otras mil.

Con el Catastro y los planos generales y parcelarios de los términos municipales se llegará á poner de manifiesto gráficamente, para fácil estudio, la extensión de los latifundios y la importancia que encierran para la vida de los pueblos y el desarrollo de su riqueza, y hasta á demostrar la necesidad, en algunos casos, de expropiarlos, previa indemnización, ya para convertirlos en ricas y prósperas colonias agrícolas, ya para repartirlos á censo enfiteutico ó en otras formas, si así conviniera á los intereses de los pueblos, sin perjuicio de los del Estado.

Con el Catastro y una Hacienda próspera y desahogada podrán los Ayuntamientos establecer depósitos de semillas seleccionadas y abonos químicos para darlos á conocer entre sus administrados, y llegar rápidamente á la regeneración y engrandecimiento de la agricultura, creando pequeños parques agronómicos dotados de las máquinas más elementales para los cultivos, cuales son arados de vertedera de diferentes clases, sembradoras y escardadoras, trilladoras y aventadoras y hasta locomóviles de pequeña potencia, con el correspondiente personal de capataces de cultivo para manejarlas, formado en un año de prácticas en las granjas modelos, en las Estaciones agronómicas de las regiones y en la escuela de Agricultura, y esas máquinas y esos capataces podrán ser un poderoso estímulo para los acaudalados propietarios y de mediana fortuna.

Con el Catastro se llega a hacer una Hacienda nacional próspera y pujante, que rinda 100, 200, 300 millones más al Tesoro para poder atender desahogadamente á las necesidades, siempre crecientes del Estado, por las abrumadoras exigencias del espíritu moderno.

Con el catastro se puede contener esa aterradora emigración á América y Argelia de miles y miles de trabajadores, dirigiendo esas corrientes de emigrantes gallegos y asturianos á colonias que podrían fundarse en las provincias poco pobladas, dándoles todos los elementos necesarios para la vida y el trabajo (1).

El catastro es el renacimiento de una nueva España, el principio de su regeneración. España tiene un movimiento fabril, comercial y de producción en su suelo, de más de 15.000 millones—un vértigo de millones y riqueza—y puede sobrellevar holgadamente un impuesto de 1 por 100 ó sea de 1.500 millones á los diez años de formación del Catastro.

¡Pero falta el ministro de Hacienda que se atreva á realizar esa gigantesca empresa! No

tal: ese hacendista lo harán las circunstancias porque atraviesa la Hacienda nacional; porque sabido es que el hombre lo hacen las circunstancias. Tan es así que, sin la revolución francesa, los Danton, Robespierre y Marat, que tan bien caracterizan aquella época revolucionaria, quizá hubiesen sido unos pacíficos ciudadanos. Sin la revolución francesa, el gran Napoleón, genio de las batallas, quizá no hubieran pasado de ser un ilustrado y panzudo coronel ó general de artillería, y su numerosa cohorte de generales y mariscales del Imperio, transformados algunos en reyes, no hubiera pasado de ser una legión de comandantes y coroneles ordenancistas del Ejército francés.

Las circunstancias extraordinarias porque atraviesa la Hacienda, las crean el estado precario y aún de ruina del Tesoro, y la necesidad de la formación del Catastro.

Ya surgirá el ministro de Hacienda que, con las suficientes energías para sostener una benéfica dictadura económica, si cuenta con la confianza de la Corona y el apoyo de los Gobiernos y el Parlamento. Sin esta confianza, es inútil que intente otra cosa, más que la de dejar que la Hacienda nacional vaya desmoronándose poco á poco, por el abandono de esos hacendistas que se suceden sin cesar y breves plazos desde hace más de un siglo.

No, el ministro de Hacienda que se encargue, con visos de verosimilitud de regenerar la Hacienda y de formar una estadística general con el Catastro, tiene forzosamente que ser inamovible en ese período de diez años. Tiene que estar separado de la política para consagrarse de lleno á la administración y sus grandes y trascendentales reformas y transformaciones.

Atentar en estas circunstancias contra un ministro de Hacienda y sacrificarle á las cábalas, supercherías y exigencias convencionales de la política, sería tanto como atentar contra la patria; delito de alta traición digno del más ejemplar castigo y de la reprobación general de los partidos políticos que lo intentaron.

Solo una dictadura económica puede salvar la situación de la Hacienda en el momento actual. En la prensa toda, en el Parlamento y por comisiones que á diario, y por docenas, llegan á Madrid, se piden obras públicas por todos los ámbitos de la Nación, para aminorar los terribles efectos de la crisis económica porque atraviesan las clases obreras; se piden canales y pantanos para mejorar la agricultura y aumentar en grande escala la producción; se piden caminos vecinales y ferrocarriles económicos, pero que todos han de ser estratégicos para alcanzar pingües rentas del Estado; se piden á diario carreteras parlamentarias, puestos y protección al comercio marítimo y las trasatlánticas con altas subvenciones; se piden escuelas y maestros para la mayor cultura de la Nación; se piden grandes armamentos de artillería para la defensa de costas y fronteras y el principio de una escuadra que costara 50 millones el sostenerla. Se pide protección al comercio por la rebaja de los aranceles y á la industria por la subvención; y á mayor abundamiento, cuando llega el mes de Mayo asoman multitud de comisiones de los pueblos, pidiendo la condonación de contribuciones por haber sufrido grandes perjuicios por inundaciones ó pedrisco.

El cuadro es aterrador, pero cierto. Para atender á tanta petición, el Tesoro tendría que contar con ingresos de 1.200 á 1.300 millones y sólo alcanza 1.000.

Tal cuadro, y la necesidad de atender á estas demandas de la opinión, exigen que surja lo antes posible ese ministro de Hacienda, que con facultades omnímodas de los Poderes, acometa las grandes reformas que necesita la administración pública y plantee en toda su grandeza la formación del Catastro.

El actual ministro de Hacienda, Sr. Besada, ha dicho recientemente en la Prensa que se propone una reforma radicalísima en el sistema tributario, y ésta sólo puede conse-

(1) Con el catastro y solo con él se llega al crédito territorial y agrícola, salvadora institución que mataría la sordida avaricia y rapacidad del prestamista por los prestigios que da á la propiedad, y lo que aumenta en valor (20 á 25 por 100) según testimonio de todas las naciones que lo han hecho.

fueron relevados por otros de aquella Comandancia, los cuales serian los encargados de entregar á los reclusos en el penal.

El día 20 por la noche llegaron á Burgos y salieron de la estación para dirigirse al establecimiento penitenciario, cuando al llegar al puente de Castilla, los consortes, á una seña convenida, hicieron saltar las amarras y echaron á correr como gamos, perdiéndose bien pronto de vista, amparados por la sombra de la noche.

El capitán de Seguridad, Sr. Quintano, practica con gran actividad gestiones para la captura de los dos ladrones, los cuales parece que después de fugarse se han dirigido á Madrid, con ánimo de castigar á los que facilitaron la confianza del robo que intentaron realizar en la calle de Alcalá.

Clases de tropa

El Diario oficial publica la siguiente circular referente á los individuos que ingresen en la Escolta Real.

En vista de un escrito del capitán general de la primera región, proponiendo el cuadro de condiciones físicas que deberán reunir los soldados que hayan de ser destinados al escuadrón de Escolta Real, y consultando, al mismo tiempo, si los individuos designados para cubrir bajas en dicha unidad que figuran en el registro que llevan las Capitanías generales, según dispone la Real orden de 13 de Junio del año próximo pasado (C. L. n.ºm. 108), han de ser ó no ascendidos cuando les correspondía, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Sanidad Militar, ha tenido á bien aprobar dicho cuadro, que se publica á continuación; y teniendo en cuenta que no existe razón alguna para privar á dichos soldados de sus justas aspiraciones al ascenso, es asimismo la voluntad de S. M. que cuando á alguno de ellos le correspondiera ascender, sea eliminado del citado registro, procurando sustituirlo con otro, á no ser que renuncie á esa gracia, en cuyo caso será preferido para su destino al expresado escuadrón en la primera vacante, y con ese fin, los jefes de cuerpo explorarán la voluntad de los interesados, dando cuenta al capitán general de la región respectiva, el que á su vez la dará á este Ministerio.

Diario oficial

Guerra

Infantería.

Destinos.—La propuesta mensual, que por su mucha extensión no publicamos.

Supernumerarios.—Cesa en esta situación el teniente coronel D. Francisco Perer.

Cruces.—Se concede abono de diferencias de pensión de cruces al sargento D. Salvador Marin.

Gratificaciones.—Se concede abono de las de goce eventual al capitán D. Serafín Pascua.

Caballería.

Matrimonios.—Real licencia al comandante D. Domingo Echeni que.

Artillería.

Destinos.—Coronel Sr. Castelló y teniente coronel Sr. Merlo á excedentes; comandantes Sres. Lombarte al 7.º depósito reserva, Albar al 10, Costa al parque regional de Madrid, Macarra al 1.º montado y Torres, Corradi, Pérez Rolsedo y Jiménez á excedentes; capitanes Sres. Roquete al 10.º montado, Roca al 8.º, Dávila al 3.º, Aguirre al 1.º, Banín á la Comandancia Barcelona, Manrique de Lara á la de Menorca, Valera á la de Ceuta, Ibarreta á la de Pamplona, García González á la de Gran Canaria, Nestosa á la de Cartagena, Moreno á la de Ceuta, Rogers á la del Ferrol, Méndez Vigo á la de Cartagena, Felíu á la de Mallorca, Maldonado á la de Tenerife, Muñoz á la de Cartagena, Aspe á la del Ferrol, Sánchez á la de Cartagena, Martínez Carvajal á la del Ferrol, Martínez Solira á la Pirotecnia de Sevilla, Villalba y Regador y Miguel á las Comisiones liquidadoras, García Pérez al Grupo del Campo del Gibraltar, Jiménez á la Subinspección de la 6.ª región, Ramírez á la Comandancia del Ferrol y en Comisión en el extranjero, Souyer al depósito de Jaca, Ainosá á la de Cádiz, Mateanz al regimiento de sitio y Fornals y Suga á excedentes, Roda al 2.º depósito de reserva, Pérez Martínez al 7.º, Martín Gelado al 8.º, Moreno Rodríguez al 9.º, Moñío al 12.º, Ruiz Frutos al 4.º, Sánchez García al 8.º; primeros tenientes Sres. Font al 2.º de Montaña, Díez de Rivera al 4.º Ligero y Orduña al 2.º de Montaña, y sargento Joaquín Guartavino á la Comandancia Artillería de Menorca.

Ingenieros

Destinos.—Primeros tenientes Sres. Curtón al séptimo Depósito, de la Rosa y Mohino al 4.º

Guardia civil

Bajas.—Por rescisión del compromiso, los guardias Rafael Molina, Vicente Encuentra, Juan José Román, Romualdo Palacios, Serafín Albarrán, D. Rafael Tamajón, Marcelo López y José Pérez Figal.

Destinos.—Relación de individuos de nueva entrada con expresión de destinos.

Carabineros.

Vuelta al servicio.—Se desestima la petición del carabiniere licenciado Juan Delgado.

Alabarderos

Rectificaciones.—Se accede á la del nombre del sargento segundo (primer teniente de Ejér-

cito). D. Lorenzo Raimundo Gonzalvo y Arrión.

Sanidad militar

Gratificaciones.—Se desestima la instancia del médico primero D. Manuel García.

Disposiciones generales

Vacantes.—Una de comandante profesor en la academia de Infantería.

Otra de ajustador en el 12.º montado de Artillería con 1.500 pesetas de sueldo.

Dementes

Se aclara el artículo 10 del reglamento de 15 de Mayo de 1907 (C. L. número 69), en el sentido de que, cuando halla de hacerse entrega de un demante declarado inútil para el servicio, á las autoridades civiles, se acompañe, además de la hoja clínica y certificado expresivo de la declaración de inutilidad, la licencia absoluta del interesado, ó documento fehaciente de haber sido baja definitiva en el Ejército.

MARINA

Cuerpo general

Recompensas.—Cruz del Mérito naval, pensionada, al teniente de navío D. Agustín Pintado.

Infantería

Recompensas.—Cruz del Mérito naval al comandante D. Teodoro Martínez.

Disposiciones generales.

Se anuncia la vacante de profesor de la Escuela de aprendices artilleros.

Advertencia.

La organización de la nueva imprenta que nos hallamos instalando con todas las exigencias de la tipografía moderna y que muy en breve nos proponemos inaugurar con grandes mejoras en EJERCITO Y ARMADA, nos ha movido á interrumpir la publicación del folletín y á suspender las interesantes crónicas de ha Cien años, que tantos elogios vienen mereciendo á nuestros lectores.

Una vez inaugurado el nuevo taller, dentro de algunos días, dicho folletín, cuya serie constituirá un conjunto de obras históricas sumamente notables y curiosas ó sea nuestra BIBLIOTECA DEL CENTENARIO, se publicará cinco veces á la semana, con nutrida lectura y esmeradamente corregida.

Las mencionadas crónicas seguirán publicándose los sábados y veremos de hacerlo en forma que puedan coleccionarse fácilmente, accediendo así á las gratas y numerosas peticiones que se nos han dirigido y se nos continúan dirigiendo.

Notas para la historia militar

del

Cuerpo de Carabineros

Su organización, de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme.

POR

Benito Pintado Alcubilla

Capitán del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente encuadernado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes:

- 1.ª Organización.
2.ª Intervención del Carabiniere en la guerras.
3.ª Actos heroicos de los que en sus filas formaron.
4.ª Generales que le han mandado, y
5.ª Carabineros célebres.

El precio de tan interesante libro, primero que se escribe sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 450 pesetas en rústica y de 550 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros ó á la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo.

Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar á ese número.

Las clases é individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en cuatro plazos de 125 los dos primeros, y de peseta los restantes.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pinturas.

D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

El Elixir antibacilar Bonald, es uno de los medicamentos más científicos contra las afecciones del aparato respiratorio, incluso las bronquitis y tuberculosis.

La asociación del thiocol con el ácido cinámico, el vanadato sódico y los glicero-fosfatos, está dando maravillosos resultados. El doctor Bonald ha preparado con esos elementos el Elixir antibacilar, adoptado y recomendado hoy por notables médicos.

Aviso importante

Hallándose agotada, según nos comunican, la edición del REGLAMENTO TACTICO, y debiendo tardar aún algún tiempo la nueva edición, rogamos á los señores abonados á este diario que nos tienen pedido dicho Reglamento y que no deseen aguardar á su publicación, se sirvan escoger en su lugar cualquier otra obra, cuya importe no exceda de 1,50 á que asciende el del citado Reglamento, y que se halla de venta en las librerías de esta Corte, en la del Sr. Calleja, ó en la de los Sres. Soler, de Barcelona.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3-Madrid

... PORRES DE DOCE Á CUATRO ...

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—(46.º de abono, 19 del turno 1.º)—A las 8 3/4, Madama Butterfly.
ESPANOL.—A las 9, Lo que engaña la verdad.—El caballero lobo.

A las 4 1/4, Lo que engaña la verdad.—El caballero lobo.

COMEDIA.—A las 9, Francfort.—El gran taeano.

A las 4 1/2, Sherlock Holmes.

LARA.—(Moda.)—A las 9, La fuerza bruta.—Por las nubes (dos actos).

A las 4 y 1/2, Mi cara mitad (dos actos).—Lo que no muere (dos actos).

PRICE.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 9, Campanone y Maritza, princesa de B...

A las 4 1/2, El rey que rabió y Maritza, princesa de B...

Entrada general, 50 céntimos.

APOLO.—A las 8 1/2, Las bribonas.—A las 10 (sección doble), Las mil maravillas.

A las 4 1/2, El alma del pueblo.—El terrible Pérez.—Las bribonas.

ZARZUELA.—A las 8 3/4, La manzana de oro.—A las 10, El castillo.—A las 11 1/4, A. B. C.

A las 4 1/2, El castillo.—Las calderas de Pedro Botero.—A. B. C.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 9 3/4, La ilustre fregona.—A las 11 y 1/4, El 40 H-P.

A las 4, El 40 H-P.—A las 5, La ilustre fregona.—A las 6, Las zapatillas.—A las 7, Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 9, ¡Si las mujeres mandasen!...—A las 10, La taza de té.—A las 11 1/4, ¡Si las mujeres mandasen!...

A las 4, El aire.—A las 5, La república del amor.—A las 6, La taza de té y ¡Si las mujeres mandasen!...

Faubel, Hermida y Compañía Gran Fábrica de Perfumería.

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUGELA

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID

Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219.—San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

PRECIOS

Table with 5 columns: Tinto de pasto, Blanco Mugela, Dorado, Blanco, and prices in ptas. and arroba.

Los vinos embotellados se entienden sin casco.—Se sirve á domicilio desde media arroba

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE) Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Culinaria, Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo, Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE combaten victoriosamente Restriados, Tos, Bronquitis, Influenza, Gripe, Ronqueras, Dolores de Garganta. VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909 Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PESETAS y obtener UN MAGNÍFICO PIANO, UN PREMIO DE LA LOTERÍA, UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR, VALIOSÍSIMOS REGALOS. PRECIO, 1,50 PESETA. PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para abrillantar y limpiar correajes y guarniciones del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrillantar y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones blanco, negro, amarillo y avellana.

PUNTOS DE VENTA

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.
NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestro depósitos en cada punto.
LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).
Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.
Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL. 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.
Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.
Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Satanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE PARA RUBIO, CASTANO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Frasco, 3 pesetas. Remítase por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid, y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y a precios convenientes. Se remiten a donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coleros pálidos, los ojos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Violante, y en todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

Exposición Internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO LIQUIDO—en POLVOS—en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras) INTIMACION En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este asunto al público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

II, VILLANUEVA, II.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.—Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandea.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Derigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, II, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropceans, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia a:

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO